



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

CONCON, 21 NOV 2022

DECRETO: N° 3157 /

VISTOS

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y que fomenten el desarrollo económico local.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la visita causa Rol 303-2021, donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre del 2021, que aprueban el presupuesto Municipal y sus distintos ítems.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas N°1027, del 17 de noviembre del 2022.
- F. Decreto Alcaldicio 859 del 2022, que delega funciones a Administrador Municipal.

1.- DESCRIPCIÓN:

El programa de capacitación de Omil Concón 2022 tiene por objetivo entregar herramientas que aumenten la empleabilidad o faciliten la inserción en el mercado laboral de las vecinas y vecinos de Concón. Se realizará el Cierre de 2 cursos financiados cien por ciento con recursos municipales, mejora en la calidad de vida de nuestros vecinos.

Programa Actividad

- 12.00 horas Palabras de bienvenida a usuarios y autoridades
- 12.05 horas Palabras del OTEC Orión
- 12:10 horas Palabras del Otec Inspira
- 12:15 horas Entrega de certificados Otec Orión
- 12.25 horas Entrega de certificados y kit de regalo Otec Inspira
- 12.35 horas Palabras del Alcalde, sr. Freddy Ramirez Villalobos
- 12.55 horas Sesión de fotos con autoridades y alumnos
- 13.10 horas Coctel.
- 17.15 horas Cierre de la actividad.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, la actividad municipal denominada “**Cierre Cursos Capacitación Omil**”, destinado a 40 personas de la comuna de Concón, quienes finalizaron con éxito las capacitaciones realizadas por Omil Concón de Guardia de Seguridad con OS10 y Estética Integral durante el segundo semestre de 2022.

18 NOV 2022



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **DEVÉNGUESE** por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondiente a Cóctel para 40 personas beneficiadas de los cursos.
4. **IMPÚTESE**, el gasto a al presupuesto Actividades Municipales – Ítem Para Personas Fdos. Propios, código cuenta: 22-01-001-001.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
MARIELA FLORES CAMPOS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		18 NOV 2022


FRV/MLEG/COM/kaa

DISTRIBUCION

1. Secretaria Municipal
2. Control
3. DAF
4. Turismo y Fto.

